

"2022, Año del centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 29 de julio del 2022, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en calle Heroica Escuela Naval Militar, número 407, lote 1, Colonia Reforma, C.P. 68050, se encuentran presentes los ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **Arq. César Rubén Moreno Villalobos**, director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de presidente del CEPCI, **L.C.P. Jorge Antonio Orozco López**, director Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de secretario Ejecutivo del CEPCI, **Arq. Carlos Alfredo González Cervantes**, director de Infraestructura del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de vocal "A" del CEPCI, **Lic. Nereida Cruz Matías**, Jefe de Departamento de Procedimientos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de vocal "B" del CEPCI, **Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz**, Técnico Operativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de vocal "C" del CEPCI, asimismo se encuentra presente el **Mtro. Rafael García Leyva** en su calidad de Asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO) del ejercicio 2022, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Verificación de *quórum* legal.-----
- 2.- Consideración y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.-----
- 4.- Presentación del nuevo vocal "A" del CEPCI.-----
- 5.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2022.-----
- 6.- Clausura de la sesión.-----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El arquitecto César Rubén Moreno Villalobos, director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y presidente del CEPCI, en lo sucesivo el presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y cede el uso de la palabra al L.C.P. Jorge Antonio Orozco López, director Administrativo y secretario Ejecutivo de este Comité, para que desahogue los puntos previstos en el orden del día.-----

1.-Verificación del Quorum legal. El L.C.P. Jorge Antonio Orozco López, director Administrativo y secretario Ejecutivo del CEPCI, en lo sucesivo el secretario Ejecutivo, manifiesta que se encuentran presentes todos los integrantes del CEPCI, esto se corrobora con la lista de asistencia que se agrega a la presente acta como **Anexo 1**, por lo que informa al presidente, que en términos del artículo 48 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en adelante los **Lineamientos**, existe *Quórum* legal para sesionar. En uso de la palabra el

"2022, Año del centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

presidente declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI del ejercicio 2022 y válidos los acuerdos que se lleguen a tomar.

2.- Consideración y aprobación del orden del día.

En seguida, el secretario Ejecutivo, somete a consideración de los presentes el orden del día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1 y 2 del mismo.

3.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del CEPCI, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, y las acciones que se han realizado para su cumplimiento.

-----De la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero del 2022.-----

ACUERDO 01/01.S.O.C.E.P.C.I./25022022.- En este acuerdo el CEPCI aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, estableciendo que podrá ser modificado cuando por causas extraordinarias no se puedan reunir a la celebración de las mismas, instruyendo al Secretario Técnico para que remita copia del acta de la sesión a la Subsecretaría de la Contraloría y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

ACUERDO 02/01.S.O.C.E.P.C.I./25022022.- En este acuerdo se aprobó el Informe Anual de Trabajo 2021 y se ordenó remitir una copia del acta de la sesión a la Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia Gubernamental.

ACUERDO 03/01.S.O.C.E.P.C.I./25022022.- En este acuerdo se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2022 y se ordenó remitir una copia del acta de la sesión a la Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia Gubernamental.

En cumplimiento a los anteriores acuerdos, el Secretario Ejecutivo de este Comité, por oficio FIDELO/CEPCI/06/2022 de 28 de febrero del año en curso, remitió a la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental copias simples del acta de la Primera Sesión Ordinaria con los anexos correspondientes, por lo que se agrega el oficio a la presente acta como **Anexo 2.**

-----De la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de marzo del 2022.-----

ACUERDO 01/01.S.E.C.E.P.C.I./03032022.- En este acuerdo se designó a la Bárbara Iliana García León como Persona Consejera de este fideicomiso, asimismo, se instruyó al secretario Ejecutivo notificar mediante escrito a la servidora pública de la designación efectuada, exhortándola a desempeñar sus actividades con respeto, ética, empatía y demás valores morales y cívicos; de la misma manera se deberá notificar a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.

Mediante oficio FIDELO/DG/054/2022 del 07 de marzo de 2022, se informó a la Lic. Bárbara Iliana García León, de su designación y por oficio FIDELO/CEPCI/012/2022 se informó a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca solicitando llevar a cabo los mecanismos de coordinación con las instancias correspondientes para brindar la formación especializada a los miembros del Comité de Ética y Persona Consejera.

Mediante oficio FIDELO/CEPCI/11/2022 de 09 de marzo de 2022, se notificó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx

"2022, Año del centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

4.- Presentación del nuevo vocal "A" del CEPCI. -----

El Secretario Ejecutivo, manifiesta, que derivado de la renuncia de la Licenciada Marina de los Ángeles Sánchez Lavariega, directora de Planeación y Comercialización del Fideicomiso, quien fungía como Vocal "A" de este comité, se llevó acabo el procedimiento de selección previsto en el numeral 15 de los Lineamientos, a nivel de directores de área, siendo electo el **Arquitecto Carlos Alfredo González Cervantes**, director de Infraestructura del fideicomiso, quien reúne los requisitos previstos en los numerales 13 segundo párrafo y 14 de los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por lo que la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO EN LA ENTIDAD	CARGO EN EL COMITÉ
Arq. César Rubén Moreno Villalobos	Director General	Presidente
C.P. Jorge Antonio Orozco López	Director Administrativo	Secretario Ejecutivo
Arq. Carlos Alfredo González Cervantes	Director de Infraestructura	Vocal "A"
Lic. Nereida Cruz Matías	Jefa del Departamento de Procedimientos Contenciosos	Vocal "B"
Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz	Técnica	Vocal "C"

De igual manera el Secretario ejecutivo manifiesta que la nueva integración ya fue difundido a las servidoras y servidores públicos adscritos al fideicomiso, expuesto lo anterior, las y los integrantes del CEPCI emiten el siguiente:

ACUERDO 01/02.S.E.C.E.P.C.I./29072022.- Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con base en el numeral 16 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, toman conocimiento de la elección del vocal "A" de este Comité y solicitan al Secretario Ejecutivo, tenga a bien informar a la Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la nueva integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. -----

5.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2022. -----

Para el desahogo de este punto, el Secretario Ejecutivo expone que, de las actividades establecidas en el plan anual de trabajo para el presente ejercicio, se han desarrollado las siguientes actividades:

"2022, Año del centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INFORME DE CUMPLIMIENTO
Objetivo.- Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada.	
Realizar 3 Sesiones Ordinarias del CEPCI durante el ejercicio 2022.	El 25 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria.
Emitir en la primera sesión del ejercicio 2022, el informe anual de las actividades del Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2022	En el punto 4 del orden del día de la primera sesión ordinaria del CEPCI celebrada el 25 de febrero de 2022, se presentó el informe anual del PAT 2021, mismo que fue aprobado por acuerdo 02/1.S.O.C.E.P.C.I./25022022
Elaboración y aprobación del plan anual de Trabajo 2022	En el punto 5 del orden del día de la primera sesión ordinaria del CEPCI celebrada el 25 de febrero de 2022, se presentó plan anual de trabajo para el ejercicio 2022, mismo que fue aprobado por acuerdo 03/1.S.O.C.E.P.C.I./25022022
Remitir una copia del acta de la primera sesión del ejercicio 2022, a la dirección Especializada	Mediante oficio FIDELO/CEPCI/06/2022 de fecha 28 de febrero de 2022, se remitió el acta de la primera sesión ordinaria del CEPCI a la dirección especializada.
Objetivo.- Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés entre los Servidores Públicos del FIDELO.	
<p>Solicitar a la dirección especializada, la impartición de cursos respecto a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. • Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. • Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. • Conceptos generales en materia de ética y prevención de conflictos de Interés. 	<p>Mediante oficio FIDELO/CEPCI/14/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, se solicitó a la Dirección Especializada, la impartición de cursos.</p> <p>Mediante oficio SCTG/SCST/100/2022, el Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, remitió el calendario de las sesiones de capacitación, mismas que fueron impartidos por el Mtro. Rafael García Leyva, asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los días 23, 26 de mayo, 15 y 28 de junio de este año, abordándose todos los temas solicitados.</p>
Gestionar ante la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca formación especializada a las y los integrantes del Comité de Ética y a la persona consejera del fideicomiso	<p>Mediante oficio FIDELO/CEPCI/12/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, solicitó a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca la formación especializada a los integrantes del CEPCI y persona Consejera impartición de los cursos.</p> <p>Al día de hoy no se tiene respuesta</p>

"2022, Año del centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Objetivo. - Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, la existencia del comité, buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.	
Difundir por correo electrónico a todo el personal del fideicomiso, los principios y valores establecidos en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Mediante circulares FIDELO/CEPCI/13/2022 y FIDELO/CEPCI/17/2022 de fecha 28 de marzo y 20 de junio de 2022, se dio cumplimiento.
Solicitar a todo el personal del FIDELO ratificar su compromiso de leer, conocer, cumplir y apegarse a lo establecido en el Código de Conducta del FIDELO y Código de Ética del Gobierno Federal.	El 10 de febrero el personal del FIDELO firmaron sus cartas compromiso
Diseñar y aplicar al personal del fideicomiso una evaluación para verificar el grado de conocimiento y aplicar el Código de Ética del Poder Ejecutivo, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Entidad.	El 25 de marzo se realizó la evaluación.
Objetivo.- Asegurar la atención de las denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	
Difusión de los pasos a seguir para la presentación y atención de una denuncia ante el CEPCI por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad para Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Código de Conducta de la Entidad.	Mediante circulares FIDELO/CEPCI/13/2022 y FIDELO/CEPCI/17/2022 de fecha 28 de marzo y 20 de junio de 2022, se realizó la difusión a las y los servidores públicos adscritos al fideicomiso del procedimiento, de igual manera éste se encuentra publicado en la página electrónica del fideicomiso.
Dar a conocer a los Servidores Públicos del fideicomiso, el nombre y funciones de la Persona Consejera, para la atención de casos de hostigamiento sexual y/o acoso.	Mediante comunicados CEPCI 01/2022 de fecha 16 de marzo, se dio cumplimiento
Habilitar y difundir a los Servidores Públicos del fideicomiso, un correo electrónico, teléfono, así como horarios y nombres de la Persona Consejera e integrantes del CEPCI ante quienes se debe presentar una denuncia por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	Mediante comunicado CEPCI 02/2022 de fecha 25 de abril de 2022, se dio a conocer a las y los servidores públicos del fideicomiso, que la presentación de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación, se podrán realizar ante cualquiera de los integrantes del comité de Ética y/o persona consejera la C. Bárbara Iliana León García, los horarios de atención, correo electrónico y teléfonos para tales efectos.
Objetivo.- Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI.	
Informar en las sesiones ordinarias el seguimiento al Plan Anual 2022, presentando las evidencias de su cumplimiento.	El 25 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria.
Remitir a la Dirección Especializada, copias de las actas de las sesiones ordinarias.	Mediante oficio FIDELO/CEPCI/06/2022 de fecha 28 de febrero de 2022, se dio cumplimiento

(Vertical column of blue ink signatures and marks on the right side of the page)

"2022, Año del centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Una vez analizado el seguimiento del Plan de Trabajo, los integrantes del CEPCI emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/2.S.O.C.E.P.C.I./29072022.- El Comité actuante, se da por enterado del seguimiento al Plan de Trabajo del ejercicio 2022, e instruye al Secretario Ejecutivo remitir el informe a la Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como continuar con el desarrollo de las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo e informar en la siguiente sesión ordinaria de los resultados, lo anterior de conformidad al numeral 34 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

6.- Asuntos generales.

En este punto el secretario Ejecutivo procede a informar que, en atención a la circular numero SCTG/SCST/012/2022 de 24 de junio de 2022, suscrito por el Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hacemos del conocimiento que, el 27 de junio del año en curso, la C. Bárbara Iliana León García, Jefa de Oficina y persona Consejera del fideicomiso. Y el de la voz como secretario Ejecutivo de este Comité, participamos en la sesión virtual en el que se llevó a cabo la presentación del "Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal", de igual manera comparecimos ante la dirección mencionada a recibir link y contraseña de la plataforma Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal,

En ese mismo sentido, de forma separada, (secretario ejecutivo y persona Consejera) hemos realizado el informe de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual que se han presentado en el fideicomiso durante los bimestres enero-febrero; marzo-abril y mayo-junio del 2022 en la plataforma, sin contar con ningún caso hasta la fecha.

Expuesto lo anterior el secretario ejecutivo, pregunta a los demás integrantes del CEPCI actuante, si tienen alguna información que requieran dar a conocer en la presente sesión, manifestando los participantes en esta sesión que no, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto. --

7.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz el secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 11 horas con 20 minutos del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE.


INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA


ARQ. CÉSAR RUBÉN MORENO VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CEPCI


L. C.P. JORGE ANTONIO OROZCO LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL CEPCI

"2022, Año del centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"


ARQ. CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ CERVANTES
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VOCAL "A"
DEL CEPCI


LIC. NEREDA CRUZ MATÍAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS
CONTENCIOSOS Y VOCAL "B" DEL CEPCI


LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ
TÉCNICO OPERATIVO Y VOCAL "C" DEL CEPCI


LIC. RAFAEL GARCÍA LEYVA
ASESOR EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Esta hoja es parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, celebrada el 29 de julio de 2022.



Gobierno del Estado



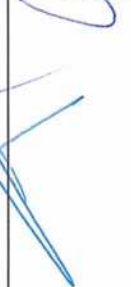


FIDELO

Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés del
Fideicomiso para el Desarrollo
Logístico del Estado de Oaxaca

2ª. Sesión Ordinaria

29 de JULIO de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. César Rubén Moreno Villalobos	Director General del FIDELO. Presidente del Comité.	
L.C.P. Jorge Antonio Orozco López	Director Administrativo del FIDELO. Secretario Ejecutivo del Comité.	
Arq. Carlos Alfredo González Cervantes	Director de Infraestructura del FIDELO. Vocal "A" del Comité.	
Lic. Nereida Cruz Matías	Jefa del Departamento de Procedimientos Contenciosos del FIDELO Vocal "B" del Comité.	
Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz	Técnico del FIDELO Vocal "C" del Comité.	
Lic. Rafael Garcia Leyva Asesor en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés	Asesor en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés	